



ARP

Agenda Rural de Palencia

Plan de Participación

Informe de participación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Diputación DE PALENCIA

Contenido

1. Introducción.....	1
1.1. CONTEXTO GLOBAL. CAMBIO EN EL PARADIGMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL MUNDIAL	1
1.2. AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE).....	1
1.3. LA AGENDA RURAL COMO MARCO ESTRATÉGICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RETO DEMOGRÁFICO.....	2
1.4. FASES DE LA AGENDA RURAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.....	5
1.5. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	6
2. Enfoque metodológico.....	8
3. Proceso de participación.....	10
3.1. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MULTIAGENTE.....	10
3.2. GRUPOS DE TRABAJO MULTIDEPARTAMENTALES.....	11
3.3. PARTICIPACIÓN DE LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	13
3.4. PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE DE LA PROVINCIA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	18
3.5. PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS MEDIDAS ESTRATÉGICAS QUE COMPONEN EL PLAN DE ACCIÓN	22

1. Introducción

1.1. CONTEXTO GLOBAL. CAMBIO EN EL PARADIGMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL MUNDIAL

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adopta la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”.

La Agenda 2030 representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental. Su lema, “no dejar a nadie atrás”.

Para atajar dichos retos de forma integral y multidimensional, la Agenda plantea un sistema de 17 Objetivos universales, subdivididos en 169 metas. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, apelando a cuestiones tales como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, entre otras.

No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de **gobernanza multinivel** eficaz desde la esfera **internacional, nacional, regional y local**. Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

Este sistema articula la **Agenda Urbana Europea** con la **Agenda Urbana Española**, y también debe concretarse y materializarse en las **Agendas Regionales y Locales**.

1.2. AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE)

La Agenda Urbana Española (AUE) conforma la **hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta 2030**. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, y la Agenda Urbana Europea.

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Para ello, ofrece un **Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan un total de 30 objetivos** específicos y **291 líneas de actuación**. Constituye en sí misma un método de trabajo y un excelente punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

España se suma con esta Agenda Urbana al trabajo internacional ya iniciado por todos los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas, en la búsqueda de soluciones para los retos que plantean el aumento de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desenvolvimiento de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad cultural y las repercusiones ambientales del cambio climático. Todo ellos son problemas que se abordan desde la **triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental**, presentes también en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone esta Agenda.

El **Plan de Acción de la Agenda 2030** aprobado en junio de 2018 por el Gobierno de España, identificó esta Agenda como una de sus más relevantes políticas tractoras, es decir, reconociendo su papel de acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que plasman la llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de un modelo de crecimiento descontrolado no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que implican los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años. Entre estos compromisos están, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París.

Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

1.3. LA AGENDA RURAL COMO MARCO ESTRATÉGICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RETO DEMOGRÁFICO

Motivación de la Diputación de Palencia para elaborar el Plan de Acción de su Agenda Rural

La motivación de la Diputación de Palencia es lograr una cohesión territorial y un desarrollo provincial **sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y competitivo a nivel económico** para el conjunto de sus habitantes, instaurando herramientas de cooperación y co-gobernanza adecuadas a sus actuales retos. Además, en esta pretensión se incluye el lograr que toda la población de la provincia de Palencia tome conciencia de la **importancia que tienen estos objetivos de desarrollo para el conjunto del territorio**. Como dato relevante, el 39% de nuestros ayuntamientos tiene menos de 100 habitantes, mientras que el 71% cuenta con menos de 250 habitantes. Cerca de la mitad de la población se concentra en la capital provincial, mientras que el resto de los núcleos de población se distribuye en 190 municipios que aglutinan 469 núcleos de población, configurando una estructura con numerosos núcleos de pequeño tamaño en el norte que se distancian más entre sí según se avanza hacia el sur. El territorio se estructura a través de núcleos de población prestadores de la mayor parte de los servicios, funcionando a modo de **cabeceras comarcales**, que cohesionan su área de influencia y vertebran entre ellas la provincia.

El contexto actual motiva la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia. Las “AGENDAS URBANAS Y RURALES” serán pieza indispensable en el futuro FEDER dentro del próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Además, cuatro hechos refuerzan la motivación de la Diputación de Palencia:

- La vigencia del último **Plan Estratégico provincial Palencia 2020** ha finalizado en el año 2020 y la elaboración del siguiente se vio condicionada por la pandemia.
- Desde del año 2020 la Diputación de Palencia **ha introducido los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión presupuestaria**, de tal forma que permite una

visión del gasto que realiza la Diputación desde la perspectiva de la Agenda 2030, introduciendo esta en la gestión ordinaria de cualquier actuación de la Diputación Provincial.

- La necesidad de **abordar el reto demográfico** desde una perspectiva integral, holística; definiendo medidas de adaptación y mitigación en un marco estratégico.
- Por último, la **COVID-19 significó un punto de inflexión para toda la población**, que de manera lógica reclamó a la Administración un mayor compromiso medioambiental, económico y social.

La Diputación de Palencia, con la mirada puesta en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, ha estado trabajando desde el último trimestre de 2021 en la elaboración de un **Plan De Acción Provincial que aúne todos los objetivos estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española y los vincula con los principales retos de un territorio rural en riesgo demográfico, y las competencias propias de la administración provincial**. Asimismo, se toma en cuenta la necesidad marcada por la Unión Europea en materia de ayudas para elaborar verdaderas estrategias de territorio, integradas y transversales, siempre **desde el prisma de la sostenibilidad, la digitalización y la igualdad de oportunidades**, y con el objetivo final de conseguir de manera coordinada, consciente, comprometida y participativa un **MODELO TERRITORIAL MÁS COHESIONADO, SOSTENIBLE, RESILIENTE, INTELIGENTE E INCLUSIVO**.

Es importante para los territorios de carácter rural con pequeños núcleos urbanos adaptar el marco conceptual propuesto por la Agenda Urbana Española a sus características específicas, para poder configurar un marco estratégico de desarrollo sostenible que atienda sus problemas y necesidades reales. Además, el momento actual es tiempo de asistir a nuestros municipios para afrontar los retos de la **transición ecológica y digital necesarias para alcanzar un modelo de desarrollo realmente sostenible**. Por ello, la elaboración de la Agenda Rural de Palencia ofrece no solo la oportunidad de definir una hoja de ruta a través de la que dar una respuesta sostenible a los principales retos de territorio, si no que nos permite incidir **en el reto demográfico, la transición ecológica y la digitalización de los entornos rurales a través de una Agenda Urbano-Rural adaptada a las necesidades de nuestro entorno**.

La Diputación de Palencia ha realizado un **proceso de reflexión y planificación estratégica adaptado a los objetivos** que las agendas internacionales y nacionales ponen a disposición de los territorios. Atendiendo a la metodología precisa y detallada propuesta por la AUE para lograr un desarrollo sostenible de nuestros pueblos, la Diputación de Palencia ha tomado la Política Nacional Urbana como guion, incluyendo las adaptaciones necesarias para adecuarla a la realidad rural de la provincia y a los principales retos a los que se enfrenta, y teniendo en cuenta ejemplos de buenas prácticas en la materia.

En este sentido, la **Agenda Rural de la Provincia de Palencia**, tiene la vocación de ser el marco estratégico y metodológico adecuado, materializado a través del presente Plan de Acción, que nos permita adaptarnos y mitigar los efectos del reto demográfico y seguir fortaleciendo la cohesión territorial y la sostenibilidad ambiental, social y económica de nuestra provincia hasta el horizonte de 2030.

Identificación del órgano y proceso elegido para liderar y coordinar la articulación transversal

Las diputaciones provinciales son, junto con los ayuntamientos, las administraciones más cercanas al territorio; acompañan y guían el desarrollo local desde su creación a partir de la primera Constitución Española. Atendiendo al **carácter integrado, holístico y transversal** que define el proceso de elaboración de una agenda urbana, se ha reconocido el liderazgo y la coordinación de la **Diputación de Palencia como ente tractor del desarrollo sostenible de nuestro territorio**. Así, la Diputación de Palencia es el órgano que liderará todo el proceso en el que **también deberán tomar parte, bajo distintos grados de participación, las entidades locales, y los agentes sociales, académicos y económicos de la provincia**.

La elaboración de la Agenda y su Plan de Acción ha sido coordinada por el **Área de Presidencia** de la Diputación. Para el desarrollo de la Agenda Rural se han definido **tres grupos de trabajo interdepartamentales, compuestos por perfiles políticos y técnicos destacables** y abarcando todas las áreas de gestión de la institución provincial. A través de estos grupos de trabajo se han **abordado** los 10 ejes estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española **de manera específica y detallada, pero asegurando a su vez su interconexión y transversalidad**.

La Agenda Rural de la Provincia de Palencia como oportunidad para abordar el Reto Demográfico

El Reto Demográfico es un fenómeno que se produce de forma intensa en la provincia de Palencia y cuyas consecuencias afectan de forma transversal a todos los ámbitos de la sociedad, el territorio y la administración. Esta afirmación queda corroborada en el diagnóstico: la mayoría de las debilidades y amenazas identificadas tienen relación directa con el reto demográfico y sus efectos. Es por ello por lo que se puede concluir que **uno de los principales desafíos que tiene la provincia es el reto demográfico, con decrecimiento demográfico de una población escasa, dispersa y envejecida**. Tras constatar este hecho, se considera **que la Agenda Rural debe ser un instrumento que aborde el Reto Demográfico de forma transversal**.

En la formulación del presente Plan de Acción se ha tenido en cuenta la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y el documento Plan de Recuperación: 130 medidas frente al Reto Demográfico, del Gobierno de España.

La Agenda Rural de la Provincia de Palencia tiene como ámbito de actuación la provincia de Palencia: un territorio con un índice de ruralidad muy alto y con significativos signos de despoblamiento. Es por este motivo que se considera que la presente Agenda genera un marco de oportunidad para definir una estrategia integral y transversal para Palencia y con el horizonte 2030. Una estrategia que reconozca la realidad territorial y responda a los desafíos de la sociedad palentina, aprovechando las fortalezas y oportunidades de esta tierra.

Tal y como se indica en uno de los documentos mencionados, el reto demográfico y la lucha contra la despoblación es, en esencia, una cuestión de lucha contra la desigualdad y la injusticia¹. En coherencia el presente Plan de Acción pretender ser un instrumento estratégico que impulse la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial de la provincia. Para ello, se

¹ Plan de Recuperación: 130 medidas frente al Reto Demográfico. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España. [Plan de Recuperación: 130 medidas frente al reto demográfico \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es)

contemplan medidas de diversificación económica, de desarrollo del potencial económico del sector primario, de la industria agroalimentaria y del metal, de impulso de la innovación; para la plena conectividad digital; de reforzamiento de los vínculos rurales y urbanos; para la puesta en valor del territorio y de sus posibilidades endógenas de crecimiento; o para la adecuada y eficiente prestación de los servicios básicos.

Llegados a este punto, es importante distinguir entre las medidas orientadas a la adaptación al Reto Demográfico, las enfocadas a la mitigación de los efectos de la despoblación y las medidas instrumentales. Las primeras se plantean como objetivo el mantenimiento de un nivel adecuado de servicios que garantice el bienestar de sus habitantes, que se ven penalizadas por una débil economía de escala. Las segundas persiguen frenar el declive demográfico e incluso revertirlo, fomentando el desarrollo a medio plazo y las terceras son aquellas necesarias para la correcta consecución de las medidas de adaptación y mitigación². En base a esto, las medidas contempladas en el Plan de Acción se estructuran en tres bloques:

- Bloque 1 Medidas de Adaptación al Reto Demográfico
- Bloque 2 Medidas de Mitigación del Reto Demográfico
- Bloque 3 Medidas Instrumentales para la Adaptación al Reto Demográfico y la Mitigación de sus Efectos

El Plan Acción se encuentra alineado con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pero también, con los 10 Ejes de Acción del documento Plan de Recuperación: 130 medidas frente al Reto Demográfico, del Gobierno de España.

1.4. FASES DE LA AGENDA RURAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

El Plan de Acción Local de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia es el resultado de un proceso de trabajo previo con diferentes fases que ha permitido definir y concretar la estructura y contenidos del presente Plan para poder llegar a implementar la Agenda Rural en el territorio de Palencia.

En todas las etapas previas se ha seguido la metodología definida por la Agenda Urbana Española. No obstante, dicha metodología está más ajustada a las realidades urbanas que a las territoriales. Es por ello que, si bien se han seguido las fases recogidas en la AUE, éstas han sido modificadas para incorporar la componente territorial y adaptarlas al contexto de la Agenda Rural de Palencia.

En una primera fase se elaboró un **Diagnóstico**, el cual se concreta tomando como base el decálogo de Objetivos Estratégicos de la AUE y adaptándolos a la realidad territorial de provincia. De esta forma, se ha dotado a todo el proceso de elaboración de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia de coherencia y trazabilidad, desde su fase de análisis y diagnóstico, hasta el presente Plan de Acción.

² Informe Anual del Banco de España 2020. Capítulo 4. La Distribución Espacial de la Población en España y sus Implicaciones Económicas.

AGENDA RURAL DE PALENCIA

Fase 1. DIAGNÓSTICO
Fase 2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA
Fase 3. PLAN DE ACCIÓN
Fase 4. DISEÑO SIST. MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fase 5. MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



Ilustración I. Fases del proyecto. Fuente: elaboración propia.

Como punto de partida del Diagnóstico, se hizo una primera caracterización de la provincia mediante el análisis de los Datos Descriptivos facilitados por la AUE³. Tras este primer acercamiento, se analizaron diferentes informes, planes y documentos estratégicos, además de diagnósticos sectoriales ya ejecutados.

Los resultados de ambos análisis sirvieron de base para el arranque del diagnóstico participativo. Tras la realización del Diagnóstico, y como fase previa a la definición del Plan de Acción Local, se ha llevado a cabo el proceso de **Formulación Estratégica** que se ha nutrido del marco estratégico establecido en la AUE, y descansa sobre una mirada transversal y holística. En esta etapa ha sido nuclear la adaptación de los Objetivos Específicos y las líneas de actuación propuestas por la AUE a la realidad del territorio de la Provincia de Palencia, incorporando la componente territorial y rural.

En el apartado dedicado al proceso participativo se detalla cómo se ha asegurado la participación tanto interna como externa en cada una de las fases anteriormente mencionadas.

1.5. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

La Agenda Urbana Española establece que el Plan de Acción tiene por objetivo general la elaboración de una estrategia urbana y territorial de largo plazo, alejándose de la idea de ser más que un simple listado de proyectos o actuaciones aisladas. Con este fin, se plantean una serie de objetivos específicos que permitirán definir el Plan de Acción de acuerdo con los principios de la AUE:

- Tener en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales que regirán la Agenda Urbana Local y que, por tanto, desde esa complejidad inherente, será necesaria la articulación de planes, acciones y recursos con una visión estratégica de la provincia de Palencia en su conjunto.

³ Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. Septiembre 2021. <https://www.aue.gob.es/datos-descriptivos>

- Articular el Plan de Acción a través del Reto Demográfico, clasificando los proyectos, planes y programas en tres bloques:
 - BQ1 Medidas de Adaptación al Reto Demográfico
 - BQ 2 Medidas de Mitigación del Reto Demográfico
 - BQ 3 Medidas Instrumentales para la Adaptación al Reto Demográfico y la Mitigación de sus Efectos
- Identificar los agentes que deberán estar involucrados en la implementación y el seguimiento del Plan de Acción.
- Mantener la participación y contraste de las diferentes áreas de la Diputación para alcanzar un Plan de Acción consensuado y compartido, favoreciendo así la implicación y coordinación en todas las fases de su desarrollo (diseño, aprobación, implementación, gestión monitorización y evaluación).
- Poder contar con cartera de proyectos, integrados y estructurados, orquestados por una base estratégica común que favorezca una financiación continua, apoyada en la captación de fondos europeos, estatales y/o regionales.
- Poner en marcha procesos estables y continuados de actuación, asumiendo que el desarrollo territorial sostenible e integrado sigue un enfoque a largo plazo que le otorga mayor fortaleza y eficacia.



2. Enfoque metodológico

El Plan de Acción constituye la parte nuclear de la Agenda Rural de Palencia, en coherencia con lo establecido por la Agenda Urbana Española. Para su desarrollo se ha desplegado la metodología definida por la AUE, adaptándola e incorporando innovaciones que permitieran introducir perspectivas propias de la realidad de la Provincia de Palencia.

La AUE está enfocada para áreas urbanas de escala media grande. Ello ha hecho necesario ajustar la metodología de la AUE con el fin que se contemplara las realidades propias de la provincia de Palencia como son el reto demográfico, la ruralidad, la perspectiva de género en el medio rural, el acceso a los servicios básicos en el contexto territorial, la movilidad en el medio rural, etc. Con ellos se amplía el alcance de la Agenda, articulando un marco territorial en lugar de urbano.

Esta mejora de la metodología de la AUE se considera una innovación que puede constituirse como referente para otras agendas rurales o de carácter territorial. Esta aportación muestra la corresponsabilidad del equipo redactor con la convocatoria de Proyectos Pilotos, entendiendo este tipo de innovaciones a la AUE como objetivo propio de la convocatoria.

Como fases previas a la formulación del Plan de Acción se encuentran las fases de diagnóstico y la formulación estratégica. Tras identificar los principales retos que tiene la provincia en la fase primera, se adaptaron los Objetivos Estratégicos y específicos de la AUE a la realidad territorial y rural de la provincia de Palencia. En esta fase también se priorizaron las líneas de actuación en coherencia con los retos de provincia identificados.

Con esta base, se comenzó la fase de formulación del Plan de Acción de la ARP. Esta fase se articuló en tres etapas:

- Etapa 1: Afloración de medidas, proyectos, programas.
- Etapa 2: Definición de las Medidas Estratégicas
- Etapa 3: Priorización de Medidas Estratégicas

A continuación, se describe de forma sucinta cada una de las etapas. Aquellas que se refieren a acciones de participación son desarrolladas en el apartado “PROCESO DE PARTICIPACIÓN”.

Etapa 1 Afloración de medidas, proyectos, programas

En esta etapa se articuló a través de dos acciones de participación:

- Encuentros con alcaldes de la provincia
- Encuentros con Agentes sociales, civiles y económicos de carácter nodal de la provincia de Palencia.

En ambos procesos de participación el objetivo era la afloración de medidas, proyectos y programas por parte de agentes representativos de la provincia con un amplio conocimiento de la realidad territorial, local de la provincia.

Etapa 2 Definición de las Medidas Estratégicas

La información obtenida en la etapa anterior se trabajó por el equipo redactor del Plan a fin de transformar todas las aportaciones obtenidas en los encuentros con los alcaldes y los agentes claves en Medidas Estratégicas (M.E.). En el proceso de definición de las M.E., de forma transversal, estuvo el vector del Reto Demográfico, calificando cada M.E. en uno de los 3 bloques en los que se articula el Plan de Acción:

- Bloque 1 Medidas de Adaptación al Reto Demográfico
- Bloque 2 Medidas de Mitigación del Reto Demográfico
- Bloque 3 Medidas Instrumentales para la Adaptación al Reto Demográfico y la Mitigación de sus Efectos

Una vez realizada esta primera depuración, se validaron las M.E. Esta validación la realizaron los responsables de los Grupos de Trabajos anteriormente descritos. Para ello tuvieron lugar varias sesiones de trabajo grupales.

Etapa 3 Priorización de Medidas Estratégicas

Esta etapa consistió en una acción de participación de carácter presencial que tuvo lugar en el salón de plenos de la Diputación de Palencia. A dicha sesión se invitó a los diputados de la Diputación y a técnicos y técnicas de la Diputación de Palencia y de la Junta de Castilla y León.

El objetivo principal de esta etapa fue la priorización de las Medidas Estratégicas del Plan de Acción de la Agenda Rural de Palencia. Para ello se diseñó una dinámica que dividía las Medidas Estratégicas en tres bloques: los mismos 3 bloques en los que se articula el Plan de Acción:

- Bloque 1 Medidas de Adaptación al Reto Demográfico
- Bloque 2 Medidas de Mitigación del Reto Demográfico
- Bloque 3 Medidas Instrumentales para la Adaptación al Reto Demográfico y la Mitigación de sus Efectos

Cabe destacar que dicha sesión contó con la intervención de Sonia Hernández Parta, Subdirectora Adjunta de Políticas Urbanas de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El resultado de esta etapa fue la obtención de las Medidas Estratégicas Prioritarias, las cuales son desarrolladas en fichas en el presente documento.

3. Proceso de participación

3.1. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MULTIAGENTE

La Agenda Urbana Española entiende la participación ciudadana y multiagente como una herramienta esencial que facilita a que las entidades locales puedan elaborar sus propios Planes de Acción mediante la colaboración y la participación de todos los actores, públicos y privados. En coherencia con la AUE, la participación se ha diseñado y articulado a través de un Plan de Participación que se ha desplegado de manera transversal a lo largo de toda la duración del proyecto, en coordinación con el equipo de comunicación de la Diputación de Palencia. De forma se ha conseguido que tanto la ciudadanía de la provincia como los agentes socioeconómicos hayan estado informados en todo momento de los diferentes hitos, acciones y actividades realizadas. Con ello se ha pretendido que la Agenda Rural haya sido entendida por la población y los agentes socioeconómicos de la provincia como un instrumento de gobernanza compartida, de la que forman parte.

La participación ha sido concebida como un vector transversal durante todo el proceso de elaboración de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia. De este modo se han reforzado los procesos de gobernanza territorial multinivel y el desarrollo de mecanismos de transparencia y buen gobierno. Se han creado instrumentos de co-diseño, co-ejecución y co-evaluación de las diferentes líneas estratégicas y propuestas de intervención, que se han llevado a cabo tanto telemáticamente como presencialmente en diferentes lugares de la provincia, maximizando así el impacto de estas actividades. Las actividades de participación han tenido un papel fundamental en toda la elaboración, implantación y evaluación de la Agenda Rural de Palencia. De igual forma, durante el proceso de despliegue e implementación de la Agenda Rural, se desarrollarán acciones de participación, siendo parte fundamental del procedimiento de evaluación y revisión del Plan de Acción.

Los objetivos específicos que han regido la participación han sido:

- Permitir y fomentar el conocimiento del proceso por parte de toda la ciudadanía y de los agentes sociales y económicos de la provincia
- Trabajar la participación y la colaboración ciudadana de una forma conjunta estableciendo las bases de forma colaborativa y consensuada.
- Transmitir la importancia de la incorporación de los principales actores de la provincia y el compromiso de acción conjunta necesario para el cumplimiento de la estrategia.
- Garantizar la bidireccionalidad y la escucha activa. Fomentar la relación con las personas destinatarias. Por lo que en todo el proceso se deberá tener en cuenta tanto canales, como formas, objetivos y métodos para garantizar que la comunicación sea bidireccional.
- Correcta segmentación de las personas destinatarias, porque cada persona es diferente, con diferentes necesidades.
- Priorizar el mensaje frente al canal. Es decir, alinear los mensajes que busquen alcanzar los objetivos utilizando en cada momento los canales más adecuados
- Tomar decisiones basadas en datos y no en intuiciones. Los datos son los átomos del conocimiento y la base de las decisiones inteligentes.

El Plan de Participación ha definido una serie de actuaciones y estrategias concretas en cada fase, utilizando para cada caso metodologías y herramientas adaptadas al público objetivo destinatario y ajustadas a la fase de la Agenda Rural. Aunque han sido numerosas las acciones de participación llevadas a cabo, cabría destacar:

- Grupos de trabajo multid departamentales de carácter político-técnico
- Sesiones de participación con alcaldes
- Sesión de participación con agentes clave de la provincia.
- Sesión de priorización de Medidas Estratégicas
- Encuesta a la ciudadanía

A continuación, se detallan las principales acciones de participación llevadas a cabo:

3.2. GRUPOS DE TRABAJO MULTIDEPARTAMENTALES

Durante todo el proceso de elaboración de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia se ha trabajado con **tres grupos de trabajo interdepartamentales** (GT en adelante). **Los grupos han estado compuestos por perfiles políticos y técnicos destacables** y abarcando todas las áreas de gestión de la institución provincial. A través de estos grupos de trabajo se han abordado los 10 ejes estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española **de manera específica y detallada, pero asegurando a su vez su interconexión y transversalidad**.

Los grupos de trabajos se han tematizado, asignándole una serie de Objetivos Estratégicos de la AUE en función del perfil de sus componentes. En la fase de diagnóstico, la composición de los GT fue la siguientes:

El **Grupo de Trabajo 1 – Territorio y Medio Ambiente**, centrado en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 1, 2, 3 y 4, de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación:

- Área de Acción Territorial
- Área de Promoción Económica.



Ilustración 2. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT1 en fase de Diagnóstico

El Grupo de Trabajo 2 – Movilidad, Economía, Cohesión Social, y Vivienda, centrado en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 5, 6, 7 y 8 de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación:

- Área de Servicios Sociales.
- Área de Promoción Económica.
- Área de Cultura Turismo y Deporte.
- Área de Acción Territorial.



Ilustración 3. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 2 en fase de Diagnóstico

El Grupo de Trabajo 3 – Digitalización e Instrumentos de Gobernanza, centrado en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 9 y 10 de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación.

- Área de Hacienda y Administración General
- Área de Acción Territorial



Ilustración 4. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 3 en fase de Diagnóstico

A través de las diferentes sesiones se trabajó en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la provincia en cada uno de los EE analizados: cambio climático y resiliencia, gestión sostenible de recursos y economía circular, y movilidad y transporte, etc.

Para la fase de Formulación Estratégica y de Plan de Acción se ajustó la composición de los Grupos de Trabajo:

El Grupo de Trabajo 1 – Territorio y medio ambiente, se centra en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 1, 2, 3, 4, 5 y 10 de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación:

- Área de Acción Territorial
- Área de Promoción Económica.



Ilustración 5. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 1 en fase de Formulación Estratégica

El **Grupo de Trabajo 2 – Cohesión social y vivienda**, se centra en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 6, 8 y 10 de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación:

- Área de Servicios Sociales.
- Área de Acción Territorial.



Ilustración 6. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 2 en fase de Formulación Estratégica

El **Grupo de Trabajo 3 – Economía e innovación**, se centra en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 7, 9 y 10 de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación:

- Área de Hacienda y Administración General
- Área de Cultura Turismo y Deporte.
- Área de Promoción Económica.
- Área de Acción Territorial



Ilustración 7. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 3 en fase de Formulación Estratégica

En el marco de la Formulación Estratégica y a través de los GT definidos y los diputados provinciales, se priorizaron las Líneas de Actuación Estratégicas (LAEs) mediante una encuesta telemática y cuyos resultados se presentaron durante las sesiones de trabajo con los GT. Es importante indicar que previamente se habían adaptado las LAEs a la realidad territorial y rural de la Agenda y enfocados a los retos que se habían identificado en la fase de diagnóstico. Esta acción también sirvió para validar las LAEs adaptadas. En base a esta dinámica, se adaptaron los Objetivos Específicos.

Durante la fase de elaboración del Plan de Acción, los GT validaron todas las Medidas Estratégicas, ratificando aquellas que se habían considerado prioritarias en la sesión correspondiente.

3.3. PARTICIPACIÓN DE LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En fase de Plan de Acción se desarrollaron 6 sesiones presenciales a los que se convocaron a los alcaldes de todos los municipios de la provincia de Palencia (190). El objetivo de estas sesiones fue doble:

- Presentar la Agenda Rural de la Provincia de Palencia como un instrumento estratégico con el que adaptarse al Reto Demográfico y combatir sus efectos, siempre en el contexto de la Agenda Urbana Española.
- Definir proyectos para el Plan de Acción a través de dinámicas que cooperación entre ellos

Para la definición de proyectos se establecieron tres mesas temáticas y se diseñó una dinámica que obligó a cada alcalde a pasar por cada una de las mesas en orden aleatorio.



Ilustración 8. Definición de cada una de las mesas temáticas.

Las sesiones se realizaron en Herrera de Pisuegra, Baltanás, Cervera de Pisuegra, Paredes de Nava, Palencia y Carrión de los Condes.



Ilustración 8. Fotografía tomada durante la celebración de la sesión en Paredes de Nava.

A continuación se detallan los ayuntamientos que participaron en cada sesión.

- Herrera de Pisuegra, el día 15 de junio de 2022, participando los ayuntamientos de:
 - Ayuntamiento de Báscones de Ojeda.
 - Ayuntamiento de Calahorra de Boedo.
 - Ayuntamiento de Congosto de Valdavia.

- Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga.
 - Ayuntamiento de Olea de Boedo
 - Ayuntamiento de Renedo de la Vega.
 - Ayuntamiento de Santa Cruz de Boedo.
 - Ayuntamiento de Saldaña.
 - Ayuntamiento de Sotobañado y Priorato.
 - Ayuntamiento de Villameriel.
- Baltanás, el día 15 de junio de 2022, participando los ayuntamientos de:
 - Ayuntamiento de Amayuelas de Arriba.
 - Ayuntamiento de Antigüedad.
 - Ayuntamiento de Baltanás.
 - Ayuntamiento de Boadilla del Camino.
 - Ayuntamiento de Castrillo de Onielo.
 - Ayuntamiento de Cevico Navero.
 - Ayuntamiento de Cobos de Cerrato.
 - Ayuntamiento de Hérmedes de Cerrato.
 - Ayuntamiento de Hornillos de Cerrato.
 - Ayuntamiento de Lantadilla.
 - Ayuntamiento de Tabanera de Cerrato.
 - Ayuntamiento de Villahán.
 - Ayuntamiento de Villaconancio.
- Cervera de Pisuerga, el día 16 de junio de 2022, participando los ayuntamientos de:
 - Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
 - Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.
 - Ayuntamiento de Berzosilla.
 - Ayuntamiento de Brañosera.
 - Ayuntamiento de Castrejón de la Peña.
 - Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.
 - Ayuntamiento de Dehesa de Montejo.
 - Ayuntamiento de Guardo.
 - Ayuntamiento de Micieces de Ojeda.
 - Ayuntamiento de Mudá.

- Ayuntamiento de La Pernía.
- Ayuntamiento de Polentinos.
- Paredes de Nava, el día 17 de junio de 2022, participando los ayuntamientos de:
 - Ayuntamiento de Abarca de Campos
 - Ayuntamiento de Autillo.
 - Ayuntamiento de Belmonte de Campos.
 - Ayuntamiento de Brañosera.
 - Ayuntamiento de Capillas.
 - Ayuntamiento de Cisneros.
 - Ayuntamiento de Fuentes de Nava.
 - Ayuntamiento de Guaza de Campos.
 - Ayuntamiento de Mazariegos.
 - Ayuntamiento de Paredes de Nava.
 - Ayuntamiento de Valle de Retortillo.
 - Ayuntamiento de Villacidaler.
 - Ayuntamiento de Villarramiel.
- Palencia, el día 20 de junio de 2022, participando los ayuntamientos de:
 - Ayuntamiento de Becerril de Campos.
 - Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero.
 - Ayuntamiento de Grijota.
 - Ayuntamiento de Husillos.
 - Ayuntamiento de Villalobón.
 - Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato.
 - Ayuntamiento de Villaviudas.
 - Ayuntamiento de Villaumbrales.
- Carrión de los Condes, el día 20 de junio de 2022, participando los ayuntamientos de:
 - Ayuntamiento de Abia de las Torres.
 - Ayuntamiento de Calzada de los Molinos.
 - Ayuntamiento de Carrión de los Condes.
 - Ayuntamiento de Cervatos de la Cueva.
 - Ayuntamiento de Frómista.
 - Ayuntamiento de Osorno.

- Ayuntamiento de Población de Campos
- Ayuntamiento de San Mamés de Campos
- Población de Campos.
- Ayuntamiento de Villalcazar de Sirga.
- Ayuntamiento de Villaturde.
- Ayuntamiento de Villaherreros.
- Ayuntamiento de Villoldo.
- Junta Vecinal de Villanueva del Río.

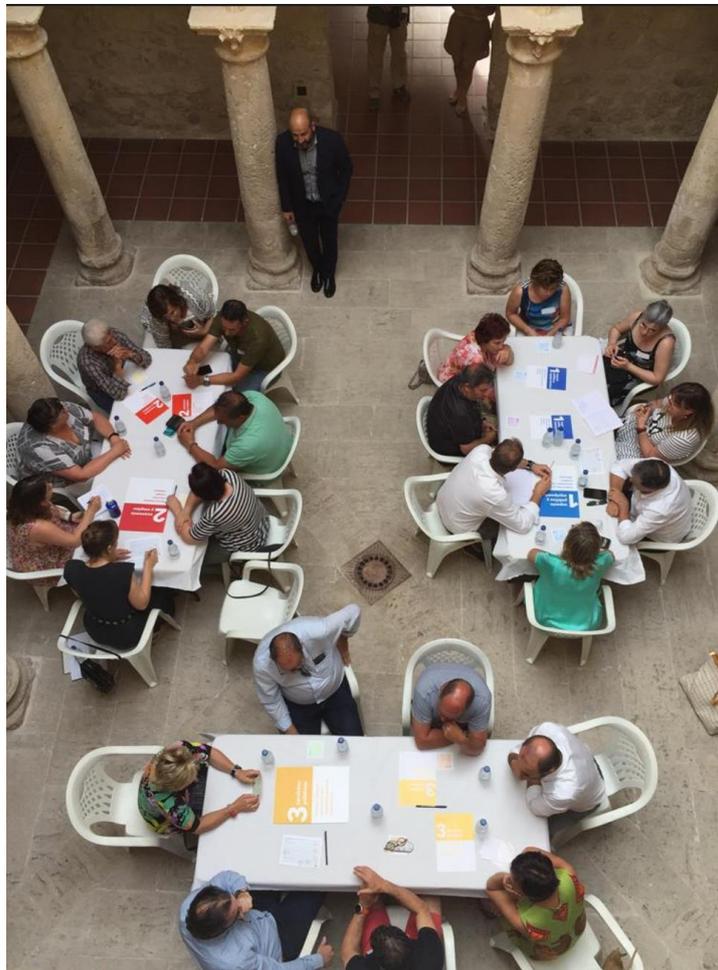


Ilustración 9. Fotografía tomada durante la celebración de la sesión en Baltanás.

3.4. PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE DE LA PROVINCIA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En el marco de la fase de elaboración del Plan de Acción se han desarrollado encuentros sectoriales con los agentes socioeconómicos identificados como clave. La dinámica de estas sesiones ha sido similar a la de los encuentros con alcaldes, descritas en el apartado anterior. De igual forma, los objetivos de estas sesiones han sido:

- Presentar la Agenda Rural de la Provincia de Palencia como un instrumento estratégico con el que adaptarse al Reto Demográfico y combatir sus efectos, siempre en el contexto de la Agenda Urbana Española.
- Definir proyectos para el Plan de Acción.

Se han realizado 6 mesas sectoriales:

Mesa 1: Sector Primario

Mesa 2: Industria Comercio

Mesa 3: Patrimonio y Medio Ambiente

Mesa 4: Grupos de Acción Local

Mesa 5: Servicios Sociales

Mesa 6: Servicios Municipales – Servicios Generales.

A continuación, se detallan los participantes de cada una de las mesas sectoriales anteriormente mencionadas, a las que también asistió la presidenta de la Diputación, María de los Ángeles Armisén:

- Mesa 1: Sector Primario
 - Luis Calderón. Vicepresidente y Diputado del Servicio De Promoción Económica
 - Jesús Sevilla. Diputado de Desarrollo Rural.
 - Coordinador Servicios Técnicos. Eladio Ruiz
 - ASAJA
 - UPA
 - COAG
 - AGROPAL
 - ITAGRA
 - SOMACYL
- Mesa 2: Industria Comercio
 - Luis Calderón, Diputado del Servicio de Promoción Económica
 - Maria Teresa González, Jefa de Servicio de Promoción Económica
 - Amalia Rodríguez, Vicerrectora del Campus de Palencia Universidad de Valladolid

- María Villahoz, Fundación Parque Científico De La Uva
 - Rosa González, Secretaria Técnica de Cámara Oficial de Industria y Comercio de Palencia
 - Mar Albaran, Técnico Confederación de Organizaciones Empresariales Palencia
 - Manuel Torre, Secretario Técnico del Servicio de Industria de la Junta de Castilla y León
 - Pilar Diez, Arquitecta y representante del Colegio de Arquitectos de León en Palencia.
- Mesa 3: Patrimonio y Medio Ambiente
 - Coordinador Proyectos Diputación de Palencia. José Manuel Fernández
 - Coordinador Servicios Técnicos. Eladio Ruiz
 - Director-Conservador Parque Natural Montaña Palentina. Pablo Zuazua
 - Fundación Patrimonio Natural CyL. Víctor González.
 - ARGEOL. José Ángel Sánchez
 - Delegado de Patrimonio. Diócesis de Palencia. José Luis Calvo
 - Fundación Santa María la Real. Gumersindo Bueno
 - Asociación para la Recuperación Patrimonio Industrial. José Luis Ruiz.
- Mesa 4: Grupos de Desarrollo Local
 - Vicepresidenta y Diputada de Hacienda y Servicios Generales. M^a José de la Fuente
 - Coordinador Proyectos Diputación de Palencia. José Manuel Fernández
 - Gerente Adri Cerrato. Miguel Portillo
 - Gerente Araduey. Manuel Acero
 - Gerente Paramos y Valles. Arturo de las Heras
 - Gerente Montaña Palentina. Manuel Merino
- Mesa 5: Servicios Sociales
 - Presidenta de la Diputación de Palencia. Ángeles Armisén
 - Diputado de Servicios Sociales. Alfonso Polanco
 - Diputado del Servicio de Juventud e Igualdad. Juan Antonio Obispo
 - San Juan de Dios
 - Hermanas Hospitalarias
 - Caritas
 - Fundación San Cebrián

- Cruz Roja
- Federación Jubilados y Pensionistas
- FEAFES (Asociación de familiares y personas con enfermedad mental)
- COCEMFE CYL (Confederación de personas con discapacidad física)
- AFA Guardo (Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer)
- ACALERTE (Asociación de Residencias de Tercera Edad en Castilla y León)
- FEMUR (Federación de mujeres rurales)
- FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales)
- CJCYL (Consejo de la Juventud de Castilla y León)
- FUNDACIÓN PERSONAS
- Mesa 6: Servicios Municipales – Servicios Generales.
 - Diputado de acción Territorial. Urbano Alonso
 - Vicesecretaria de la Diputación de Palencia. Virginia Losa
 - Jefe Servicio Infraestructura viaria. Ricardo Ruiz
 - ASPRINELPA
 - Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
 - Colegio de Arquitectos
 - COSITAL
 - AQUONA

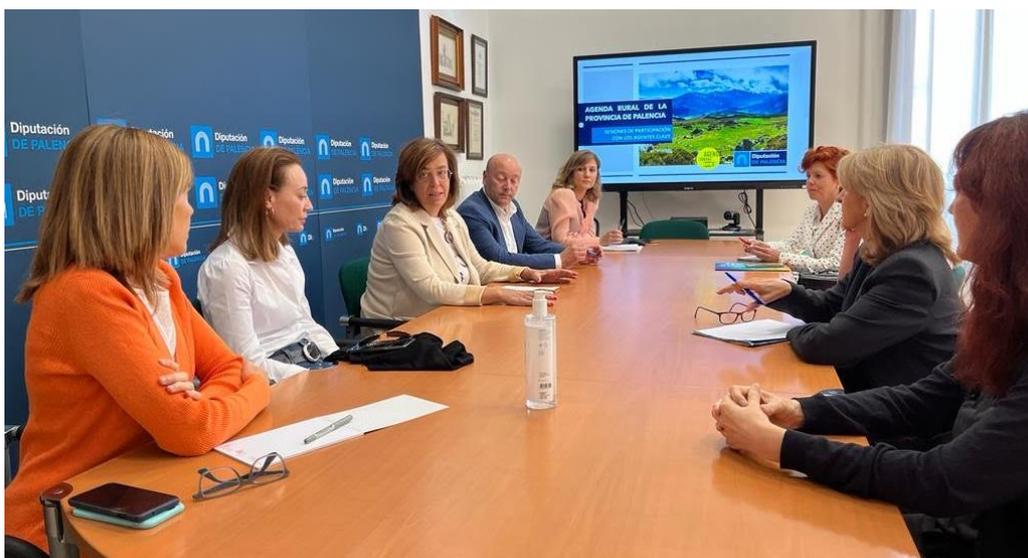


Ilustración 9. Fotografía tomada durante la celebración de la mesa de industria y comercio.

Además, en este proceso se han incorporado conclusiones procedentes de procesos participativos específicos realizados previamente como el “Diagnóstico del Ecosistema Emprendedor” en el que participaron empresarios y directivos de compañías ubicadas en la provincia y también empresarios y directivos palentinos de empresas ubicadas en otras provincias, principalmente Madrid. Este proceso fue realizado en el año 2020.

También se han utilizado conclusiones obtenidas en el proceso previo a la elaboración de las “Directrices de la promoción turística provincial”, realizado en año 2021.

Esta información se ha completado con la participación ciudadana mediante la realización de una encuesta por una empresa especializada. Se han realizado 1005 entrevistas telefónicas entre el 21 de junio y el 1 de julio de 2022. Toda la población entrevistada era mayor de 18 años y residente en la provincia de Palencia. Las consultas hechas han servido para analizar la percepción de la población sobre las cuestiones de la Agenda Rural de Palencia.



3.5. PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS MEDIDAS ESTRATÉGICAS QUE COMPONEN EL PLAN DE ACCIÓN

Esta sesión, celebrada en el salón de plenos de la Diputación de Palencia, tuvo como objetivo principal la priorización de las Medidas Estratégicas del Plan de Acción de la Agenda Rural de Palencia. Para ello se diseñó una dinámica que dividía las Medidas Estratégicas en tres bloques: los mismos 3 bloques en los que se articula el Plan de Acción:

- Bloque 1 Medidas de Adaptación al Reto Demográfico
- Bloque 2 Medidas de Mitigación del Reto Demográfico
- Bloque 3 Medidas Instrumentales para la Adaptación al Reto Demográfico y la Mitigación de sus Efectos

En esta jornada se contó con la participación de los miembros de los grupos de trabajo, de los diputados provinciales y la presidenta de la Diputación, de los jefes de servicio de la Delegación de la Junta de Castilla y León en Palencia, incluido del Delegado Territorial, el Subdelegado del Gobierno en Palencia y una representante de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Cabe destacar que dicha sesión contó con la intervención de Sonia Hernández Parta, Subdirectora Adjunta de Políticas Urbanas de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



Ilustración II. Fotografía tomada durante la celebración de la sesión de priorización de Medidas Estratégicas.

Palencia, 16 de agosto de 2022.

ARP

ARP

ARP

ARP

ARP

ARP

ARP

ARP

ARP